



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 16 DE FEBRERO DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 5.28 P. M. del día Miércoles 16 de Febrero del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Ing. Antonio Aureolo PEREZ CUZCANO, Gerente Municipal; CPC. Kharel RODRIGUEZ ARTEAGA, Gerente de Administración y Finanzas; Sr. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Ing. Wilson GAMBOA OLORTEGUI, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, recordó al Concejo Municipal, que se encuentran con Permiso los Srs. Regidores: Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, hasta el día Miércoles 2 de Marzo del 2011 y el Ing. José L. NAVARRO SALAS hasta el día de hoy Miércoles 16 de Febrero del 2011.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expreso su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, solicitando luego al Sr. Secretario General comprobar el quórum de Reglamento, procediéndose luego a la firma del Libro de Asistencia de los Srs. Regidores para la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia, declarándola abierta.

AGENDA UNICA :

1. INFORME N° 036-2011-GPP-MPSM.- SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR INCORPORACION DE PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2011.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, indicó a los Srs. Regidores que ya tienen conocimiento del tema, preguntando si tienen algunas preguntas u observaciones sobre el particular.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, expresó: "Todos hemos tenido a la vista EL PLAN DE 100 DIAS, y seguramente nos hemos dado la molestia de leerlo, no?, pero sería importante aprovechar mas bien el espacio antes que una larga exposición del Gerente, para ponernos de acuerdo de repente en la modalidad de seguimiento de ese plan para no estar en los yerro y cosas que están saltando, el tema financiero por ejemplo, como lo vamos a seguir, de tal manera que se de cumplimiento, por que el Plan tiene 2 etapas: Una que la tenemos que hacer si o si, y otra parte que pretendemos que se tome en cuenta, no es cierto?, entonces, creo ya que siendo de conocimiento de nosotros el tema, habría que discutirlo para tener ante la Comunidad una gestión sobre este plan básicamente y contribuyamos de alguna manera con la gestión administrativa, con los funcionarios encargados para que se cumpla ese plana cabalidad, no nos olvidemos que esto ya hoy se hace público, y van a estar tras de ese plan la población en general, la Prensa con todo el derecho que les asiste, y creo que valdría aprovechar este espacio de la Sesión para ponernos de acuerdo un poco en eso, haber como aportamos a la parte Administrativa, al Gerente y a su Equipo, si bien es cierto no es nuestra función pero a ver como apoyamos eso, como que andamos un poquito medio endeble en algunas cosas, no vaya a ser que por ahí empiece a saltar situaciones desagradables ante la Comunidad".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifestó: "La parte de la oportunidad de los Regidores, no es tanto hacer el seguimiento, por que quienes son los ejecutivos es la parte administrativa, lo que si tendríamos que escuchar del Gerente encargado del Plan de los 100 Días es la metodología que se va a producir en la ejecución de estos planes, de repente en una forma muy sucinta, muy sumaria,, no queremos tampoco una tediosa presentación".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa A. PAREDES PIÑA, dijo: "Tengo una inquietud en relación a la Ordenanza que hemos aprobado el día de ayer, relacionado con la Adecuación de los Centros Poblados que no están considerados ahí en el Plan de los 100 Días, por que se ha quitado, por mas de que no genera gastos, yo creo que debe ir incorporado en ese Plan de los 100 Días, por que estamos dando y va a ser una acción que va a realizar el Gobierno Local, no?".

El Sr. Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, manifestó: "En cuanto al tema que está tocando la Sra. Regidora, se discutió y por mayoría dijimos que eso salía por que teníamos 120 días de Elecciones y nos íbamos a pasar posiblemente hasta después de la segunda vuelta, por lo tanto, no íbamos a cumplir esa meta y es por eso que lo hemos sacado, eso no quita de que no lo vamos a hacer, si bien no esta en el plan como muchas otras cosas, pero si se están ejecutando, y esto si va a ser monitoreado efectivamente, de ahí que quiero hacer una propuesta en estos momentos, como se monitorea este plan, por ejemplo, en este caso que quien ha elaborado este documento es la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, con las demás Gerencias, por tanto todos tienen conocimiento de este documento, ya se dio



la orden de ejecución de este plan, entonces, que es lo que propongo, de que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto pida cada 15 días un informe del avance, entonces, en las Sesiones que tengamos con el Concejo, la Gerencia de Planeamiento diga, en tales proyectos, en tales actividades se avanzó tanto por ciento de la obra, por que la idea es que eso se cumple en los 100 días , yo no estoy pensando que este plan se va a cumplir en mas de los 100 días, ya que tiene presupuesto para 100 días; pero ha surgido una dificultar, que pensamos que ya se soluciona y no se soluciona todavía, y no esta pasando solamente a nuestra Municipalidad, esto es a nivel Nacional, que pasa, yo hice llegar hoy día justamente al Sr. Alcalde, un documento donde el Sr. encargado del SIAF, Sr. Tuesta, lo que pasa es que el saldo del año anterior que quedo del Plan de Incentivos y del Plan de Modernización Municipal, hasta ahora no nos habilitan en el SIAF, el mismo que debe afectar a algunos Proyectos, todo lo que es FONCOMUN se va a cumplir, lo que no se va cumplir por ejemplo: Plan de Incentivos y Plan de Modernización Municipal como: Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial Jr. Perú, Saposoa, Los Alellies, al Sistema del Vaso Leche, Programa PAN, también va a afectar al SISFOH y al Sistema e Drenaje Pluvial del Sector Mercado Nº 3, también se verán afectados: Implementación del Sistema de Segregación de Residuos Sólidos, Servicio de Limpieza Pública, Yacutatina, Implementación de Seguridad Vial, el Plan de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, Acceso de la Población a la Identidad, Implementación e Instalación del Módulo de Atención y Orientación de Trámites Documentarios en la Municipalidad, lo demás si no tiene justificación de que no se cumpla, este documento ha llegado a Alcaldía y sería bueno que se saquen copias para que ustedes tengan conocimiento de este Documento mas el Plan de los 100 Días".

El Sr. Regidor, Dr. Mario H. MAINETTO RAZZETO es de opinión que: "Se Publique en el Portal y nos evitamos de repente de estar gastando papel, tiempo, horas hombre, el Funcionario lo ingresa al Portal y es de Público conocimiento, y nos ahorraremos recursos económicos que es lo que menos tenemos, y nos ahorraremos la distracción de tiempo en el personal, por que, las Sesiones continuas que tenemos, está el Funcionario acá, dejando de Trabajar y yo creo Sr. Alcalde, deberíamos también fijar una hora donde de repente no distraiga la labor de los Funcionarios, primero, no por que se les este pagando por no trabajar, al venir acá están trabajando, pero se esta distrayendo tiempo hora de que puedan estar produciendo el tiempo que necesitan los Funcionarios, nos estamos convirtiendo mas burocráticos, no es el tema de discusión pero a manera de sugerencia, estamos distrayendo al personal de manera innecesaria".

Agotadas las intervenciones, el Concejo Municipal por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **APROBAR** la Modificación Presupuestaria por Incorporación de Proyectos en el Presupuesto Institucional 2011.

Siendo exactamente las 05. 53 p. m., el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ dio por finalizada la presente Sesión Extraordinaria de Emergencia.

